



RESOLUCION No. 47
Julio 11 DE 2019

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LOS
RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE
ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE
MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE VALLE DE
GUAMUEZ - PUTUMAYO**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de Guamuez – Putumayo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 30 de 5 de junio de 2019.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 30 de 5 de junio de 2019, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Valle de Guamuez – Putumayo
- b) Que el concejo municipal de Valle de Guamuez – Putumayo, realizó la divulgación y publicación de la lista de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Valle de Guamuez mediante resolución No. 32 de 19 de junio de 2019.
- c) Que el Concejo municipal de Valle de Guamuez – Putumayo realizó la divulgación y publicación de los resultados de la prueba de conocimientos académicos del concurso público y abierto de méritos para la elección del personero del municipio, mediante Resolución N°40 del 28 de junio de 2019.
- d) Que, de conformidad con el Cronograma establecido en el Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección del Personero Municipal, para el día cinco (05) de Julio de 2019 debe hacerse publicación de los resultados definitivos de la prueba de análisis de antecedentes.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con el cronograma del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Valle de Guamuez – Putumayo, se publican los resultados definitivos de la prueba de Valoración de Análisis de antecedentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONCEJO MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 900007159-9

Número de Identificación del Candidato	Puntaje Educación Formal (40%)	Puntaje Edu. Para el Desarrollo (10%)	Puntaje Experiencia Relacionada (25%)	Puntaje Experiencia Profesional (20%)	Puntaje Experiencia Docente (5%)	Valor en % sobre la totalidad de la Valoración de Antecedentes	Porcentaje sobre la totalidad de la Prueba Análisis de Antecedentes (10%)
1.085.309.996	37.894.982	0.00	20.00	3.32	0.00	2.83	0.28

ARTÍCULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web oficial del Concejo Municipal de Valle de Guamuez – Putumayo www.alcaldiavalledelguamuez y en la cartelera del Concejo Municipal, Calle 7 N° 5-20.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Valle de Guamuez – Putumayo a los once (11) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2.019),

MESA DIRECTIVA

**GILMA YASMID GOMEZ
ZAMUDIO**
Presidente Concejo Municipal

NICANOR SANCHEZ
Primer Vice-Presidente

OSCAR BERMUDEZ MOREANO
Segundo Vice-presidente

ORIGINAL FIRMADO